

13469

**CONSULTORA "LA LIBELLULA COMUNICACIONES"
ASOCDS C.LTDA.**

Conocoto, 25 de agosto de 2017

Señor
Víctor Salomón Mendoza Prado
Ciudad

E 70698

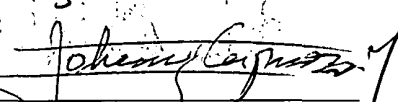
De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía CONSULTORA "LA LIBELLULA COMUNICACIONES" ASOCDS C.LTDA., reunidos en sesión el día 21 de agosto de 2017, tuvieron el acierto de elegirle como **PRESIDENTE** de la compañía, funciones que las desempeñará por el lapso de **CINCO** años; en caso de ausencia o impedimento temporal le subrogará la persona que fuere designada por la Junta General, sus funciones se prorrogan hasta ser reemplazado legalmente, todo esto conforme lo estipula el artículo décimo séptimo del estatuto social.

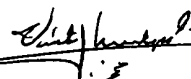
Sus atribuciones se encuentran contempladas en el artículo décimo octavo de dicho estatuto social. Usted subrogará al Gerente General de la compañía en caso de su ausencia, falta temporal o definitiva, hasta que este sea reemplazado legalmente, como lo determina el literal D) del artículo décimo octavo del referido estatuto social.

La compañía CONSULTORA "LA LIBELLULA COMUNICACIONES" ASOCDS C.LTDA. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante Notario 4° de Quito, Dr. Rómulo Pallo, el 26 de enero de 2015 e inscrita en el registro mercantil de Quito el 11 de febrero de 2015.

Atentamente,


Johny Espinosa Moya
SECRETARIO DE LA JUNTA

En Conocoto, acepto y agradezco el nombramiento que antecede, el día de hoy 25 de agosto de 2017.


Víctor Salomón Mendoza Prado
C.C. 1000302446